

**Acuerdos de la sesión ordinaria número 347 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 07 de septiembre de 2018, de las 10:30 a las 14:10 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio C.R No. VR/07/2018, con fecha del 05 de septiembre de 2018, enviado por parte de la Vicerrectora Ejecutiva, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el viernes 07 de septiembre de 2018, a las 09:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 347 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 10:30 horas y fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

#### Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Propuesta de creación del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades);
5. Propuesta de creación del Instituto de Investigación de la Red Universitaria denominado Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición;
6. Foros de Consulta Estatal por el Acuerdo Nacional sobre la Educación;
7. Informe FAM Ordinario y FAM Potenciado;
8. Notificación de los saldos:
  - a. Ejercicio presupuestal 2018 y comprobaciones pendientes;
  - b. Fideicomiso de Infraestructura;
9. Presentación del ejercicio de los recursos PFCE 2018;
10. Información presupuestal:
  - a. Disminución presupuestal por parte de la SEP;
  - b. Presentación 2018 ampliado:
    - Fondos externos determinados;
    - Adeudos iniciales en PIE2018: CFE, seguridad;
  - c. Oficio de techos financieros 2019;
11. Avances del Centro de Supercómputo;



12. Asuntos varios:

- a. Intervención del Lic. Jesús Medina Varela, Presidente de la FEU;
- b. Inicio de la Auditoría Superior de la Federación;
- c. Avance de la credencial inteligente.

### Desarrollo

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector General;
- **Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Vicerrectora Ejecutiva;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Ramón Rodríguez Macías**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Rector del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;





- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Director Académico, en representación de la **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 347 del IX Consejo de Rectores.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

**Referente 347/01.** El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 347/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Referente 347/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 346 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

**Acuerdo 347/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 346.

**Referente 347/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 346; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 347/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión 346.



#### **4. Propuesta de creación del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades).**

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, presentó la introducción de la propuesta de creación del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades). Mencionó que el proyecto obedece a la necesidad de conjuntar esfuerzos en torno al tema que tiene que ver con el desorden urbano generado en las grandes ciudades.

La Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación, continuó con la presentación y mencionó que la Red Universitaria ha desarrollado investigación sobre el fenómeno de las ciudades y los elementos que las circunscribe, como la arquitectura, el diseño y la movilidad urbana, así como los estudios urbanos, regionales y territoriales. Además, se ha mantenido una colaboración por más de 15 años con instituciones de América Latina, Europa, Estados Unidos y México.

Los Centros Universitarios que proponen la creación del Instituto, son: el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

Indicó que el IN-Ciudades tendrá como objetivo conformar una unidad académica orientada a la generación de conocimiento científico de alto nivel que atienda, desde la complejidad, con empeño en la innovación, los problemas del proceso y uso del territorio, de lo urbano y de la formación y transformación de la ciudad; con la participación de recursos humanos reconocidos, organizados en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios, tanto de la Red Universitaria como de otras instituciones nacionales e internacionales, complementando capacidades y recursos, fomentado la vinculación para la aplicación de los resultados en los sectores de la sociedad, y la difusión del conocimiento generado en medios especializados reconocidos en áreas disciplinares y multidisciplinarias.

Indicó que de acuerdo a la normatividad, existen algunos criterios a considerar para otorgar la aprobación académica, entre ellos, la plantilla en la Red Universitaria, las líneas estratégicas de investigación, los recursos financieros y el proyecto de creación del Instituto. Enunció algunos de los grupos de investigación reconocidos por sus aportaciones en temas de investigación que existen en la Red Universitaria



y dan aval al requisito, así como la plantilla de investigadores en cada uno de ellos. El Proyecto plantea tres líneas de investigación:

1. Ciudad, Hábitat y Ciudadanía;
2. Ciudad, Planeación Urbana y Ordenación del Territorio;
3. Movilidad Urbana y Espacio Público.

Respecto al tópico financiero, explicó que los recursos necesarios para su funcionamiento derivan del techo presupuestal del CUAAD, con la posibilidad de obtener recursos externos.

La Dra. María Luisa García, expuso la propuesta de estructura organizacional del Instituto, así como la infraestructura, equipo y mobiliario previsto en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Concluyó que el CUAAD cuenta con los indicadores reconocidos por el artículo 126 Bis4 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que dejó a consideración del pleno del Consejo de Rectores la propuesta de creación del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades y que éste sea adscrito a dicho Centro Universitario.

El Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, felicitó la propuesta y reiteró el compromiso para aportar trabajo de investigación sobre los temas descritos con anterioridad.

**Acuerdo 347/04.** A partir de la presentación del Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, y de la Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación, el pleno del Consejo de Rectores respaldó la propuesta de creación del Instituto de Investigación y Estudios de las Ciudades (IN-Ciudades), con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, por lo que se pondrá a consideración de las comisiones correspondientes del Consejo General Universitario.

#### **5. Propuesta de creación del Instituto de Investigación de la Red Universitaria denominado Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición.**

La Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación, presentó la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (IICAN). Indicó que se tiene experiencia reconocida dentro de la Red Universitaria en el desarrollo de investigación científica sobre el fenómeno alimentario y la características de la nutrición, resaltando las





líneas de investigación: comportamiento, alimentación y nutrición, así como, psicología y neurociología. También la Institución es miembro fundador activo de la Red Internacional de Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición (RIICAN).

Señaló que un referente importante en la investigación y la formación de recursos humanos en la UdeG en temas de comportamientos alimentarios y nutrición es el Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), del Centro Universitario del Sur (CUSUR).

Los Centros Universitarios que proponen la creación del Instituto, son: el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), el Centro Universitario de los Valles (CUValles), el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), Centro Universitario de la Costa (CUCosta) y el Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega).

Indicó que el IICAN tendrá como objetivo realizar investigación de alta calidad, con perspectiva multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar en líneas de investigación tales como: comportamiento alimentario, nutrición y actividad física, experimentación animal e intervención experimental.

Al igual que la propuesta anterior, y de acuerdo a la normatividad, existen algunos criterios a considerar para otorgar la aprobación académica, entre ellos, la plantilla en la Red Universitaria, las líneas estratégicas de investigación, los recursos financieros y el proyecto de creación del Instituto. Al respecto, dio a conocer los cuerpos académicos que desarrollan investigación en estos temas, así como los investigadores que los conforman, algunos de ellos forman parte de red de investigación intercentros y un porcentaje elevado pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El proyecto plantea dos líneas de investigación:

1. Investigación en Comportamiento Alimentario;
2. Investigación en Nutrición.

Respecto al tópico financiero, La Dra. María Luisa García Bátiz, explicó que los recursos necesarios para su funcionamiento derivan del techo presupuestal del CUSUR, con la posibilidad de obtener recursos externos.

Expuso también la propuesta de estructura organizacional del Instituto, así como la infraestructura, equipo y mobiliario previsto, señaló que es muy probable se





requiera de un laboratorio especializado debido a que se realizará investigación experimental.

Derivado de lo anterior, concluyó que el CUSUR cuenta con los indicadores reconocidos por el artículo 126 Bis4 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, por lo que dejó a consideración del pleno del Consejo de Rectores la propuesta de creación del Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición y que éste sea adscrito a dicho Centro Universitario.

El Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, indicó que los temas de alimentación y nutrición son nodales en el mundo. Solicitó la autorización del pleno del Consejo de Rectores para otorgar el uso de la palabra al Dr. Antonio López Espinoza, Director del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), en defensa del proyecto.

El Dr. Antonio López, indicó que se ha trabajado a nivel internacional durante los últimos diez años en los temas de alimentación y nutrición, como el tema de la obesidad que refiere una problemática a nivel mundial, incluso con un impacto económico. Consideró que la vinculación del comportamiento alimentario y la nutrición, teniendo una perspectiva multidisciplinaria, será de gran valía para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, comentó que en relación a los trabajos de creación del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), se mantiene abierta la convocatoria para los Centros Universitarios que gusten unirse, y refirió que uno de los temas de investigación es Obesidad y Diabetes. Indicó lo interesante que resultaría realizar una sinergia entre ambos institutos, compartiendo estrategias comunes.

**Acuerdo 347/05.** A partir de la presentación del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur y de la Dra. María Luisa García Bátiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación, el pleno del Consejo de Rectores respaldó la propuesta de creación del Instituto de Investigación en Comportamiento Alimentario y Nutrición, con sede en el Centro Universitario del Sur, por lo que se pondrá a consideración de las comisiones correspondientes del Consejo General Universitario.





## 6. Foros de Consulta Estatal por el Acuerdo Nacional sobre la Educación.

El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Rector General, informó al pleno del Consejo de Rectores sobre una reunión que se realizó entre los miembros de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el presidente electo de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de presentarle un proyecto educativo para el nivel superior, así como las necesidades de las 192 instituciones agrupadas en dicho órgano colegiado. Dijo que el Lic. López Obrador se comprometió con las Universidades Públicas Estatales a mantener su presupuesto ordinario con el respectivo ajuste inflacionario, y a revisar el tema financiero a profundidad.

El Rector General, comunicó al pleno del Consejo de Rectores, sobre la reunión con el Lic. Esteban Moctezuma Barragán, próximo Secretario de Educación Pública, en la que anunció la estrategia de consulta nacional que tendrá como objetivo reestructurar los temas en materia de Educación con la participación de la población en general. Serán tres líneas de consulta: la primera consiste en un portal web abierto a la población en general para recibir propuestas, estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la segunda serán los Foros de Consulta Estatal con sede en las universidades públicas estatales en las que habrá ponencias y propuestas de la población estudiantil, padres de familia, sindicatos, entre otros; y la tercera será el Diálogo Social, que consiste en diálogos sobre temas de educación, visitando casa por casa.

Solicitó a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Vicerrectora Ejecutiva, que explicara la logística del Foro de Consulta que tendrá a cargo la Institución el próximo 26 de septiembre en el Coliseo Olímpico de la Universidad de Guadalajara como sede.

La Dra. Carmen Rodríguez, indicó que los grupos convocados a participar en el Foro de Consulta son: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), maestros, estudiantes, padres de familia, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y cámaras de profesionistas. El Foro de Consulta estará dirigido a los diferentes niveles educativos: básico, medio superior, superior y agenda educativa.

Explicó el procedimiento de captura de propuestas en línea en el sitio web destinado para tal fin. Mostró las experiencias de eventos previos en otros Estados, la organización en general y en lo particular.







La Vicerrectora Ejecutiva instó al pleno del Consejo de Rectores a compartir la convocatoria entre la comunidad universitaria para el registro de propuestas, haciéndola extensiva a académicos y alumnos, instituciones con las que hay una relación institucional, como organismos, asociaciones civiles, cámaras empresariales, también a colegios de profesionistas, *clústers*, escuelas incorporadas y universidades públicas, privadas y tecnológicas.

Posteriormente dio a conocer el Programa propuesto por nuestra Casa de Estudio en coordinación con la ANUIES, para la conformación del presidium, el orden del día y las líneas estratégicas para la formulación de propuestas por parte de la Institución.

Por otra parte, la Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones, Coordinadora General de Extensión, realizó la presentación de lo que será el *Diálogo social por un acuerdo nacional para la educación*. Refirió que hubo una capacitación a coordinadores estatales por parte de la ANUIES, en donde se dio a conocer la metodología a seguir. El Plan Estatal para ésta actividad considera la generación de brigadas, la capacitación a brigadistas, la aplicación de entrevistas en Escuelas y Centros Universitarios, las entrevistas con alumnos becarios y entrevistas con profesores y padres de familia de escuelas de nivel básico. El periodo de la actividad será del 17 de septiembre al 29 de octubre del presente año.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que si bien es cierto que la temática más importante en el propósito de este Foro de Consulta, será la Educación Básica y la Educación Media Superior, en ésta última debería haber énfasis en la aplicación del nuevo sistema educativo que es obligatorio a partir del presente ciclo escolar, también es cierto que la Universidad de Guadalajara tiene oportunidad en esta ocasión de pronunciarse a favor de la inclusión del tema de la Educación Superior, aunque éste nivel educativo aún no sea obligatorio.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, coincidió con la Dra. Padilla en que le corresponde al SEMS mayor incidencia en participación fortaleciendo la oferta educativa y propiciando la actualización del plan de estudio.

## 7. Informe FAM Ordinario y FAM Potenciado.

El Rector General, informó que se han tenido varias reuniones con el Gobierno del Estado de Jalisco, buscando (como desde hace años) la autorización para ejercer





los recursos propios del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ordinario y Potenciado. Solicitó a la Vicerrectora Ejecutiva y al Coordinador General Administrativo dar a conocer los resultados de las gestiones.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, realizó una presentación en la que describió la problemática del FAM, las acciones emprendidas y los acuerdos alcanzados con el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).

Detalló las obras con problemática contractual y las obras con vicios, el nombre de la obra y la dependencia a cargo, así como el acuerdo al que se llegó en cada uno de los casos. Posteriormente, presentó el desglose del reintegro realizado por INFEJAL a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) y por el cual se vio afectada la Universidad de Guadalajara. Indicó que cada uno de los casos tendrá un proceso legal para su resolución.

El Mtro. Luis León informó que el 12 de junio del año en curso se logró la firma del Convenio para la ejecución de obras en la Universidad de Guadalajara, y a partir de esta acción se llevó a cabo un taller al interior de la Red Universitaria con el objetivo de generar una capacidad para el ejercicio de los recursos FAM. También, como parte de las acciones derivadas del Convenio, el 24 de julio se publicaron las Convocatorias de Licitación, en el *Diario Oficial del Estado de Jalisco* y en el periódico *El Informador*, a la vez que se instalaron los Comités de Adjudicación de Obra Pública (CAOP) en los diferentes Centros Universitarios y SEMS.

Señaló que se trabajó en coordinación con la Oficina del Abogado General en la elaboración del reglamento de los CAOP con aportaciones de los Centros Universitarios, se elaboraron formatos de fallo y dictamen, y se mantiene la coordinación para agilizar la elaboración de los contratos que deriven de los procesos de adjudicación por licitación de obra.

Posteriormente, enunció las ejecuciones de obra con recursos FAM 2018, detallando número de licitación, descripción de la obra, así como las fechas de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fecha de fallo, y fechas programadas de inicio y terminación de obras, todas ellas considerando los plazos de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.

Dio a conocer los importes asignados por la Federación al Estado de Jalisco y que ya han sido transferidos a la Institución para efectuar su ejercicio.





Refirió que el Rector General emitió un comunicado al Gobierno del Estado de Jalisco, en el cual expresó su preocupación por el daño patrimonial que podría representar a la Institución la falta de éstos recursos, *“dada su sensibilidad con el compromiso para incrementar la cobertura educativa en el Estado, e impulsar el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra Alma Máter”*. Asimismo, se le presentó al Gobierno del Estado la problemática de las obras consideradas con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Potenciado.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Vicerrectora Ejecutiva, comunicó al pleno del Consejo de Rectores los acuerdos alcanzados en Casa Jalisco el pasado viernes 31 de agosto entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara para solucionar las diversas problemáticas del FAM. Sobre las obras que presentan vicios y atrasos INFEJAL se comprometió a atender las obras.

Sobre el FAM Ordinario 2013-2017:

- a. El Gobierno del Estado entregará \$ 71'170,824.51 para resarcir la afectación del reintegro.
- b. Posterior a ello, el INFEJAL finiquitará las obras afectadas por el reintegro de recursos, para que la Universidad pueda concluir las con el recurso a resarcir una vez que éste haya sido radicado en esta Casa de Estudio.

Sobre FAM Potenciado se llegó a los siguientes acuerdos:

- a. INFEJAL se comprometió a iniciar en esta misma semana el proceso de licitación de 4 proyectos pendientes.
- b. INFEJAL continuará ejecutando el FAM potenciado (36 proyectos) ya que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) no cuenta con un mecanismo para radicar el recurso en la Universidad.
- c. INFEJAL enviará al INIFED la totalidad de los proyectos que restan por contratar a más tardar en la próxima semana. Se iniciaron ajustes a los presupuestos con los Centros Universitarios y SEMS.
- d. Continuarán las reuniones de seguimiento de las Obras de FAM potenciado y de las problemáticas del FAM ordinario de ejercicios anteriores en el Despacho del Secretario de Educación con la participación de INFEJAL.





## 8. Notificación de los saldos.

El Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, presentó la información financiera obtenida del Sistema Contable Institucional (AFIN) correspondiente a las asignaciones de ingresos del ejercicio presupuestal 2018, con fecha de corte del 05 de septiembre del año en curso.

Desglosó por Centro Universitario y Sistemas, los importes aprobados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, los ingresos autogenerados, las compensaciones externas (recibidas y emitidas), así como las asignaciones autorizadas en el transcurso del ejercicio. Indicó que la información se compartirá en lo particular con cada uno de los responsables.

La Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas, refirió que sólo faltan dos ministraciones del financiamiento para tener el 100% del gasto de operación.

Asimismo, dio a conocer las comprobaciones pendientes, incluyendo todas las fuentes de financiamiento, dicha información fue obtenida del Sistema AFIN con fecha de corte al 06 de septiembre del año en curso. Desglosó la información por año desde 2014 hasta 2018, presentó el saldo total y detallado según la situación de las comprobaciones financieras: lo no registrado en AFIN, los anticipos no amortizados, las incidencias, lo entregado a Dirección de Finanzas y que no está validado, lo validado no aplicado, así como lo no entregado en Dirección de Finanzas.

El Rector General, informó al pleno del Consejo de Rectores que no habrá ampliación presupuestal disponible, pero ese tema se ampliará en el punto 10 del orden del día.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, solicitó apoyo con el tema de rezago de contratos de obra por parte de la Oficina del Abogado General.

Por otra parte, el Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, presentó el estado que presenta el ejercicio del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU), lo correspondiente al subsidio ordinario estatal desde el año 2014 y hasta el 2018.





Posteriormente dio a conocer los saldos de los Recursos Federales para Infraestructura Física y Equipamiento de 2015 al 2018. Además, informó sobre los recursos estatales para infraestructura no transferidos al FIFRU 2015, luego informó sobre los saldos de los recursos aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco transferidos a inicios de 2017, de los cuales solicitó verificar el ejercicio para evitar problemas con los momentos contables y sobre todo evitar observaciones basadas en la Ley de Disciplina Financiera, lo mismo aplica para este tipo de recursos pero de 2018.

El Mtro. Luis León, indicó que el recurso destinado a *Planes maestros y proyectos ejecutivos*, ha sido agotado totalmente en su designación.

**Acuerdo 347/06.** A partir de la presentación conjunta del Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, de la Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano, Secretario de la Dirección de Finanzas y del Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, el pleno del Consejo de Rectores acordó realizar los esfuerzos necesarios para avanzar en el ejercicio y comprobación de los recursos asignados.

## 9. Presentación del ejercicio de los recursos PFCE 2018.

La presentación estuvo a cargo del Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional.

En cuanto al PFCE 2018, indicó que por tercer año consecutivo la Universidad de Guadalajara obtuvo el primer lugar en la asignación de recursos a nivel nacional, aun cuando la bolsa se ha reducido. Señaló la meta global de ejercicio al 14 de diciembre del año en curso, así como la meta trimestral al 28 de septiembre.

Mostró la calendarización trimestral del ejercicio de los recursos de los programas beneficiados en la Red Universitaria, y desglosó el registro de lo capturado y lo pagado según el Sistema AFIN.

Dio a conocer el calendario de los compromisos institucionales relacionados con el PFCE 2018, y señaló que de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera los recursos devengados en 2018 puedan ser pagados en los primeros meses del año 2019.

**Acuerdo 347/07.** A partir de la presentación del Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, el pleno del Consejo



de Rectores acordó realizar los esfuerzos necesarios para cumplir con el ejercicio de los recursos disponibles del PFCE 2018.

#### 10. Información presupuestal.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Vicerrectora Ejecutiva, dio a conocer información presupuestal 2018. Hizo del conocimiento la disminución presupuestal para nuestra Casa de Estudio por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), oficializada mediante oficio número 511-1/2018.-0740.

Derivado de lo anterior, presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 Modificado, el cual incluye los nuevos ingresos etiquetados o con convenio específico para su aplicación, así como los fondos de ingreso 2018. En este contexto, dio a conocer las necesidades a cubrir que incluyen el dictamen de Servicios Personales, Estímulos al Desempeño Docente, Compromisos Institucionales y Fondos Externos Determinados.

La Dra. Carmen Rodríguez, presentó el cronograma de actividades a considerar para el cierre del ejercicio presupuestal 2018, que van del 31 de octubre de 2018 al 15 de enero de 2019, dicho calendario ya fue compartido con los Consejos Técnicos de Planeación y Finanzas de la Red Universitaria.

Enseguida, la Vicerrectora Ejecutiva presentó los techos financieros para el año 2019. Informó que se mantiene el mismo gasto operativo del 2018, y por acuerdo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) se considera un incremento del 4.8 por ciento de la estimación de los ingresos autogenerados.

Finalmente, dio a conocer el cronograma de captura de los Proyectos P3e 2019, que tendrá inicio el 10 de septiembre y concluirá el 12 de octubre del presente año.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, recordó que el Presupuesto Inicial 2018 contiene una cláusula que considera una ampliación presupuestal de una gestión que lleva desde el año 2017 y que la Comisión de Hacienda decidió pasarla al previsto Presupuesto Ampliado 2018 para el caso del Centro Universitario del Sur y del Centro Universitario de Tonalá. Recordó al pleno del Consejo de Rectores que éste último lleva tres años sin crecimiento presupuestal, y el crecimiento de matrícula e infraestructura es atípico al de la Red Universitaria, es por eso que se habían considerado crecimientos parciales para no caer en el alcance de un crecimiento abrupto.





El Rector General señaló que el tema es del conocimiento de la Comisión de Hacienda y lo tomará en cuenta para la propuesta del Presupuesto 2019.

**Acuerdo 347/08.** A partir de la presentación de la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Vicerrectora Ejecutiva, el pleno del Consejo de Rectores acordó atender el cronograma presentado para el adecuado cierre del ejercicio fiscal 2018.

**Acuerdo 347/09.** A partir de la presentación de la Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Vicerrectora Ejecutiva, el pleno del Consejo de Rectores acordó que los recursos no devengados presupuestalmente al cierre del ejercicio, deberán ser reintegrados a la Dirección de Finanzas, de acuerdo a la Norma 2.7 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

Asimismo, los recursos disponibles no devengados al 31 de octubre de 2018, se considerarán ahorros y podrán reasignarse a los proyectos o programas universitarios que requieran fortalecerse.

Se exceptúan de lo anterior los Ingresos Autogenerados del año fiscal inmediato anterior, Becas, Estímulos y otros apoyos económicos a Universitarios, recursos destinados a la infraestructura física y equipamiento de la Red y los Fondos Externos Determinados.

### **11. Avances del Centro de Supercómputo.**

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, presentó los avances del Centro de Análisis de Datos y Supercómputo (CADS), cuyo objetivo está dirigido a contribuir en la aceleración de los resultados de las investigaciones que se desarrollan en la Red Universitaria.

Indicó que el proyecto ha cruzado diferentes líneas, desde la obra civil concretando los espacios que hospedarán el equipo de supercómputo, el equipamiento y lo relacionado a la contratación y suministro propio de la energía eléctrica, sin dejar de lado el apoyo brindado por el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas brindando las facilidades y el espacio.

Mostró gráficamente el prototipo de la obra y el avance real de la misma ya prácticamente concluida, en la que se trabajan los detalles exteriores e interiores. También ilustró lo que refiere a los equipos de supercómputo, lo que representó un reto habilitarlos a la par de la construcción del edificio. El equipo ya fue encendido





y empezó a ejecutar algunos procesos y configuraciones. El alcance del proyecto tiene dos focos principales, el procesamiento de alto desempeño y el análisis de datos.

Se tiene el 15 de octubre del presente año como fecha prevista para la inauguración, y una agenda dirigida a la promoción entre la comunidad universitaria para hacer uso del equipo; entre las actividades se tiene contemplada una Conferencia Magistral del Dr. Mateo Valero Cortés.

Resaltó que la inversión en este proyecto asciende a 85 millones de pesos, sin incluir la obra civil, que a la fecha serían 12 millones de pesos aproximadamente.

El Rector General se congratuló de ver realizado el proyecto, mencionó que se contó con la visita de la Universidad Politécnica de Cataluña y avalaron las dimensiones del proyecto, lo que da una pauta para ser competitivos a nivel nacional con acceso a redes de investigación y a manejo de *big data* y nuevas tecnologías.

## 12. Asuntos varios.

### 12.1 Intervención del Lic. Jesús Medina Varela, Presidente de la FEU.

El pleno del Consejo de Rectores, accedió a la solicitud del Lic. Jesús Medina Varela, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), de realizar la presentación de un proyecto.

El Lic. Jesús Medina, presentó una propuesta de Modificaciones al Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, con la finalidad de atender la reprobación como un evento académico a superar por parte del estudiante y no como una sanción o castigo.

Señaló que en el lapso del último año han sido dados de baja 24,685 alumnos por artículo 35; 10,368 de Centros Universitarios y 14,317 del SEMS, según datos de la Coordinación General de Control Escolar. De acuerdo con una muestra no representativa, dado que sólo abarca zona metropolitana, de 311 casos los factores que mayor incidencia tienen en la reprobación serían motivos familiares, laborales, de salud, académicos, entre otros.

El Presidente de la FEU describió algunos de los factores que intervienen en la reprobación como la imposibilidad administrativa que tienen los estudiantes para







solicitar licencias cuando atraviesan por este tipo de incidencias, ya que actualmente el derecho a pedir la licencia no está contemplado para los estudiantes dentro de la normatividad. Otro factores son: que por problemas administrativos y de programación académica los alumnos no pueden cursar materias en el ciclo inmediato posterior como la norma lo obliga; estudiantes con promedios de excelencia que son dados de baja por la complicación de su situación extra escolar, con factores no académicos que les dificultan cursar una materia; estudiantes que han aprobado más de un 90 por ciento de sus créditos se ven obligados a abandonar sus estudios sin alcanzar a pedir licencia y terminan dados de baja por artículo 35, no pueden recuperar sus años invertidos y reingresar a concluir el programa, entre otros.

La Federación de Estudiantes Universitarios, propone al pleno del Consejo de Rectores cinco puntos:

1. Flexibilizar el periodo en el cual se debe de inscribir al alumno nuevamente para que repita la materia reprobada.
2. Diversificar la modalidad a través de la cual el alumno puede cursar o acreditar la materia (examen por competencias, modalidad ejecutiva, etcétera).
3. Eliminar la limitante del artículo 34 para que los alumnos puedan acreditar la materia en todas las etapas del proceso de evaluación, incluyendo el periodo extraordinario.
4. Modificar el artículo 35 para que los alumnos que sean dados de baja de la universidad puedan reingresar al bachillerato, carrera o posgrado después de dos ciclos escolares.
5. Flexibilizar las opciones para que el alumno pueda solicitar licencia desde primer semestre y cuando se encuentre en una situación de alumno irregular.

Concluyó su presentación mostrando algunos de los expedientes con distintos casos de alumnos en situación de artículo 35 y dejó la propuesta a consideración de las comisiones correspondientes.

**Acuerdo 347/10.** A partir de la presentación del Lic. Jesús Medina Varela, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, sobre la iniciativa "Jóvenes en las aulas, no en las calles", el pleno del Consejo de Rectores acordó considerar la propuesta en una próxima sesión.





## 12.2 Inicio de la Auditoría Superior de la Federación.

La Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, informó al pleno del Consejo de Rectores que el 10 de septiembre del presente año se presentarán los auditores para dar inicio a los trabajos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al Ejercicio 2017, de la cual ya se tenía conocimiento.

Dio a conocer la existencia de una minuta de trabajo, con fecha del año 2017, firmada por representantes de la ASF, ANUIES y SEP, la cual contiene algunos acuerdos de suma importancia: los recursos federales del subsidio ordinario del fondo U006 no podrán ejercerse en pago de recargos, multas y actualizaciones del IMSS, INFONAVIT, SAT, conciertos artísticos con fines de lucro, en construcción por obra nueva, remodelación de inmuebles, obras de ejercicios anteriores, mantenimiento, apoyo a equipos deportivos profesionales o semi profesionales, apoyos a sindicatos que no estén pactados en los contratos colectivos; también señala de manera analítica los pagos a servicios de edecanes, maestros de ceremonias, y desde luego todo el ejercicio deberá ser en apego a las partidas que señala el Clasificador por Objeto del Gasto, en el entendido que todo lo que no se encuadre en estas indicaciones tendrá que ser devuelto a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Solicitó su atención ante cualquier requerimiento de información, misma que se estaría notificando vía correo electrónico y cuando se soliciten expedientes de obras, de personal, entre otros; solicitó además que se envíe la información en electrónico y tener localizables los expedientes en físico.

El Rector General, hizo la observación sobre el Convenio de Apoyo Financiero 2017 en el cual debió quedar incluido el capítulo de gasto que permite la autorización del ejercicio de recursos para obra y mantenimiento, para lo cual solicitó su revisión.

## 12.3 Avance de la credencial inteligente.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, retomó el tema del Proyecto de Credencialización Universitaria e informó al pleno del Consejo de Rectores sobre los avances. Informó que las negociaciones que se tenían con la institución bancaria Santander se deshicieron por conflicto de intereses, por lo que tuvo que retomarse el proyecto desde otra vertiente.

Informó sobre la nueva imagen de la credencial, y la tecnología inteligente de proximidad con que cuenta, sin cinta magnética, compatible los equipos que se





están incorporando en varios espacios como en el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), lo que conlleva un beneficio adicional a la comunidad universitaria. También, informó sobre los avances en la logística en el trámite de credencialización, que pretende que en máximo dos meses ya se estén entregando las primeras credenciales, y anotó que será la Coordinación General de Control Escolar la encargada del proceso.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, hizo alusión a la alta tasa de pérdida de credenciales entre la comunidad universitaria, lo que resulta en reposiciones semestrales prácticamente y que a la fecha presentan retraso en su entrega y existe queja entre el estudiantado por las repercusiones en la compra de vales de transporte.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, mostró su preocupación por la centralización del proceso en la Coordinación General de Control Escolar.

El Dr. Luis Gutiérrez, comentó que el equipo que se utilizará es costoso porque incluye elementos electrónicos en la credencial y se prevé que a corto plazo se tenga una transferencia hacia una ruta digital completa; será entonces cuando cada Centro Universitario y Sistemas tengan la posibilidad de generarlo desde sus comunidades.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, compartió la preocupación del rector de CUCEA y CUCS, e hizo referencia a la dimensión del Sistema que preside y el número de inconvenientes por este proceso, y solicitó considerar una unidad que atienda exclusivamente al SEMS.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 14:10 horas.

Guadalajara, Jalisco, viernes 07 de septiembre de 2018

  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro  
Presidente

  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

